



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Octubre de 1978

Expediente N° 5.201/78

RES. N° 151/78

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° G.H. 1/78, realiza do por éste Departamento de Ciencias Exactas, para efectuar la Contratación de Técnicos, a fin de realizar trabajos de demarcación de terrenos y cons trucción de soportes, para las tareas que se realizan en el Plan de Aprove chamamiento de la Energía Solar a Nivel Regional;

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente presentada pertenece a la Firma CONSTRUCIONES ESPECIALES - MIGUEL RAUL E. GENTIL, la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que la realización de las tareas mencionadas es necesaria para la pro se cución de los trabajos emprendidos;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del Decre to N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Con trataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por resolución N° 322/78;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° G.H. 1/78 a la Firma CONS TRUCCIONES ESPECIALES - MIGUEL RAUL E. GENTIL, con domicilio en calle Santia go del Estero N° 340 de ésta ciudad, para la realización de demarcación de 7 Terrenos y construcción de soportes, por un monto total de \$280.000,00 (PE SOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL), con destino a los trabajos que se realizan en / el Plan de Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional, conforme al siguiente detalle:

- 1) Demarcación en el terreno de la posición de los soportes;
- 2) Construcción en el lugar de los soportes, los que se fabricarán con bloques de cemento, uno para el soporte delantero y cuatro para el / trasero;
- 3) sobre el soporte se amurará una unión metálica a la cual se amarrará el colector.

La construcción se realizará en terrenos de la Estación Experimental // I.N.T.A., en Cerrillos. Se realizará a partir de la adjudicación del // Contrato, debiéndose terminar el 10 de noviembre de 1978. Se adjunta un detalle de los soportes y su ubicación. El pago se realizará a la termi nación del montaje. \$280.000,00.

SON: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL.-

///...



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

///... - 2 -
Res. N° 151/78

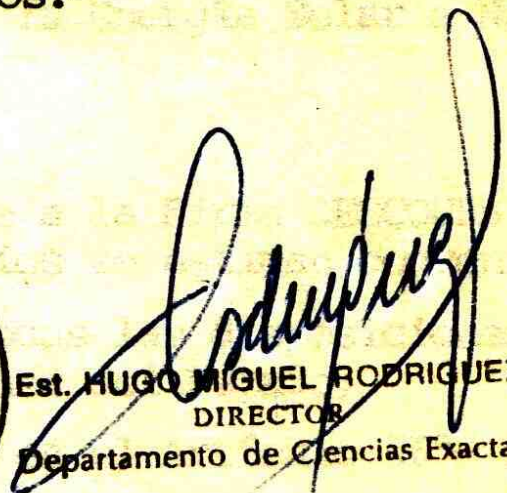
ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1220 - Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS - con cargo a la Cuenta Convenio Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos - Unsa.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

DPTO. CS. EXACTAS
achm


Cr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas